



R- DNAT - 2016 – 2191

Salta, 7 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.954/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 11, elevado por la Dra. María Belén Cava y la Lic. Ivanna Gabriela Cruz, informando los alumnos que han cumplimentado con las tareas propuestas para las Actividades Acreditables tipo tutorial titulada: "PRACTICA DE ENTRENAMIENTO. MORFOLOGIA DE ARTROPODOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS MAS RELEVANTES EN COMUNIDADES DE PUNA Y ALTOS ANDES: EVALUACION DE LA DIVERSIDAD" y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por la Dra. María Belén Cava y la Lic. Ivanna Gabriela Cruz, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de puna y altos andes: evaluación de la diversidad", que la misma se encuadra en la modalidad Tutorial, según Resolución CDNAT -2013 -0347;

Que la Comisión de Actividades Acreditables aconseja:

1. Considerar por cumplimentadas las Actividades Acreditables en la modalidad tutorial titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de puna y altos andes: evaluación de la diversidad".
2. Otorgar a los alumnos: Alarcón Ana Laura LU: 412.494, Sosa Libia Silvana LU: 412.016, Pailler Gabriela Verónica LU: 412.023 Y Kehl Sebastián LU: 414.019, la cantidad de 8 (ocho) créditos por esta actividad según lo propuesto por el docente responsable de la misma.

Que a fs. 27, la Dirección de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020;

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj;

Que el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2004, de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-386;

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial, que se desprende de la normativa, asume que no posee requisitos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Filename: R- DEC-2016-2191



R- DNAT - 2016 – 2191

Salta, 7 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.954/2015

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

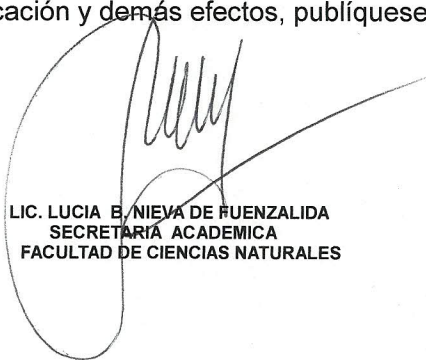
ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por la alumna Ana Laura Alarcón – LU: 412.494, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de Puna y Altos Andes: Evaluación de la Diversidad", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) crédito correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 18.

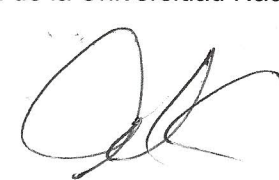
ARTICULO 2º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por la alumna Libia Silvina Sosa – LU: 412.016, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de Puna y Altos Andes: Evaluación de la Diversidad", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) crédito correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 18.

ARTICULO 3º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por la alumna Gabriela Verónica Pailler – LU: 412.023, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de Puna y Altos Andes: Evaluación de la Diversidad", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) crédito correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 18.

ARTICULO 4º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por el alumno Sebastián Darío Kehl – LU: 414.019, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada: "Practica de entrenamiento. Morfología de artrópodos y reconocimiento de los grupos más relevantes en comunidades de Puna y Altos Andes: Evaluación de la Diversidad", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) crédito correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 18.

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumnos y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES